

ULTRAFRESH S.A.
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
INFORME DEL COMISARIO

A los Socios y miembros de la Junta Directiva de ULTRAFRESH S.A.

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en calidad de Comisario de la Compañía ULTRAFRESH S.A., presento a ustedes, el informe correspondiente al ejercicio económico del 2019.

Como resultado de mi examen basado en el alcance de mi revisión, las transacciones y los actos de los administradores, se ajustan a las normas Legales y Estatutarias.

Los comprobantes, los libros y registro de Contabilidad han sido llevados y se conservan conforme a las normas y disposiciones legales.

En el proceso de revisión de los libros y documentos he recibido total colaboración de parte de los administradores para el desarrollo de mis funciones.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros reflejan, las expresadas en los libros de Contabilidad y los Estados Financieros son absolutamente confiables de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. De esta manera presentando razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía.

Por lo expuesto anteriormente pongo a consideración, la aprobación de los Estados Financieros de la Compañía ULTRAFRESH S.A., del periodo fiscal 2019.

Atentamente,

Jenny Sánchez O.

Ing. Com. Jenny Sánchez Olvera
C.I. #0922656046
COMISARIO

Guayaquil, Marzo 16 del 2020